



Minuta de Trabajo de Reuniones

INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SGOE

Dirección, Centro o Unidad Académica: Secretaría Académica

Área que convoca: Dirección UPIITA y CO-UPiITA

Áreas participantes: Comunidad Organizada UPIITA, Secretaría Académica y Dirección de Educación Superior

Fecha: 19 de marzo de 2025

Reunión No.: 002

Mesa de trabajo de pliego petitorio UPIITA

No.	Temas a tratar	Tiempo (min.)
1	Presentación	5 min
2	Respuesta a acciones inmediatas del pliego petitorio	100 min
3	Licencias de Software	20 min
4	Planes y programas de estudio	30 min
5	Acuerdos de trabajo	30 min

ACUERDOS DE LA REUNIÓN

No. de acuerdo	Acuerdo	Responsable (s)	Fecha compromiso
1	No tener represalias con los funcionarios salientes	CO-UPiITA	19 de marzo de 2025
2	Enviar el correo de solicitud de jefe de SEPI	Dirección UPIITA	19 de marzo de 2025
3	Se envía el informe Global de Auditoría	Jefe de Departamento Ciencias	19 de marzo de 2025





Minuta de Trabajo de Reuniones

INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SGOE

4	El Director continuará con los trámites del proceso de becas de posgrado y se designa a un responsable de Investigación	Director UPIITA		19 de marzo de 2025
5	Brindar la respuesta a la solicitud de acceso del personal de estructura para continuar los trabajos del cumplimiento del pliego petitorio	CO-UPiITA		21 de marzo de 2025
6	Implementación de la encuesta a los estudiantes para la necesidades de grupos	Director UPIITA		2 días posteriores al retorno de actividades académicas
7	Se comenzarán los trabajos de rediseño de plan de estudios de Energía	UPIITA-DES		7 días a 15 días posterior a retorno de actividades académicas
8	Brindar el nombre del arbitro para gestionar su pago correspondiente	Alumnos Tochito		19 de marzo de 2025
9	Difusión del estatus de contratación de licencias de software	CENAC y Secretaría Académica		Marzo 2025

PRÓXIMA REUNIÓN

Fecha: 21 de marzo de 2025 Sede: Secretaría Académica

RELATORÍA DE LA REUNIÓN





Minuta de Trabajo de Reuniones

INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SGOE

En la sala de juntas de la Dirección de Educación Superior se reunieron un representante de la Secretaría Académica y de la Dirección de Educación Superior, Centro Nacional de Cálculo, Estructura educativa, Director, alumnos de licenciatura, posgrado, profesores interinos, técnicos académicos de la UPIITA. El objetivo de la reunión fue dar respuesta a las demandas inmediatas del pliego petitorio:

1. Se presenta la renuncia de la Subdirectora Administrativa Interina.
2. Se designó al Subdirector Académico interino y se continua con el proceso de selección del jefe de Sección de Estudios de Posgrado e Investigación.
3. Se gestionó el pago del personal docente interino por parte del Director Académico, además se informo que el pago del personal docente se hará en la quincena 6 (segunda de marzo).
4. Se aclaró que las auditorías que solicitan se gestionan con el OIC, se les brindará el Informe Global de Auditoría del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas.
5. Se define un encargado en el Departamento de Investigación y el Director continuará con los trámites de las becas
6. Inclusión de tomar opiniones de la Comunidad para la designación de jefes de departamento
7. Se solicita una lista del personal Técnico Docente para llevarlo a la Secretaría Académica y revisar las adjuntías y las horas faltantes de interinato.
8. CENAC aborda el tema de las licencias de software con el cambio de gobierno la Coordinación de Tecnología Digital acaba de tener aceptada su estructura y afectó el proceso de licitación y adquisición de los programas. Se encuentra en la fase de contratación de las licencias y que se ha realizado lo posible para la gestión.
9. En lo respectivo a los Planes y Programas de Estudio se analizan los softwares, no se pueden establecer marcas específicas, por lo que se hacen redacciones generales, por acuerdos de academias se deben establecer los programas, se explica el proceso de rediseño de programas académicos de Nivel Superior. Se hizo mención que por Unidades de Aprendizaje particulares se puede realizar una reestructuración siempre no modifique el nombre de la materia y las horas.
10. Se solicita la consideración de los estudiantes para la carga académica de la Unidad Académica, referente a los cupos de los grupos. Lo que explica el titular de la Unidad que se aplicará una encuesta presencial a los estudiantes para abrir los grupos necesarios. Replantear por uso y costumbres la carga de la académica. Asimismo, se solicita un informe público a los resultados de dicha Encuesta.
11. Se manifiesta que no se han realizado pago de arbitrajes de Tochito, en la que el Subdirector SSEIS manifiesta que es un adeudo previo a su gestión sin respuesta de la Dirección de Actividades Culturales y Deportivas, por lo que se solicitó el nombre del arbitro para gestionar su respectivo pago.
12. Establecimiento de juntas frecuentes con CO-UPiITA y las autoridades para verificar el cumplimiento de los puntos establecidos en el pliego, mismos que se publicarán en la página web de la Secretaría Académica sección Conócenos en el apartado Acuerdos.

